N°2108 / OBR 144

5 centavos NÚMERO SUELTO
Oficina i Administr. Prat 485
Casilla 1749.- Teléf. Ipo. 1943

LA REFORMA

DIARIO DEMÓCRATA DE LA MAÑANA

SUSCRICIONES
Por 1 año..... $ 12.00
Por 6 meses..... » 6.00
Por 3 meses..... » 3.00
Por 1 mes..... » 1.00

Año I. Santiago de Chile Martes 18 de Diciembre de 1906 Núm. 155

Costureras

posticeras i preparadoras de postizos necesita

La San Antonio

fábrica a vapor, paga mejor que nadie. San Diego 306.

Demócratas!

La Sastrería de García e Isla

que se trasladó al frente de su antiguo local SAN DIEGO 311, avisa a su distinguida clientela que ha recibido un variado surtido de paños para trajes de verano, i que al precio de un terno de vestir es el antiguo de 60 pesos.

MEMORANDUM

Servicio médico de ciudad

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Bezanilla, Huérfanos 940
Doctor Federico Briones R., San Diego 512.

Boticas de turno permanente

N. Espinosa, «Botica Santiago», Estado esquina de Delicias.
A. Mátus E., Compañía esquina de Riquelme.
«Botica Inglesa», J. I. Trucios, Compañía esquina de Libertad.
Luis Rabio O., San Pablo esquina de Mapocho.

Turno quincenal del 11 al 18de diciembre

Médico de ciudad, doctor don Eduardo Duncan G., B. Guerrero 220.

Boticas turno semanal

Fidel Salas H., Delicias frente a Lira
Santiago Lafuente, Santa Rosa 502.
Márcos E. Pérez T., Delicias 2812.
Borjas Valenzuela, Franklin 1069.

Matronas

Carmela Toro García, M. de Rosas 3987.
Presentacion Bussel, Manzano 1244.
Elvira Rivera de Gómez, San Pablo 1944.
Jertrudis Vergara, Botoniyor 69.
Dolores Ofen, Riquelme 561.
Mercedes Rebolledo, Argomedo 314.
Zulema Droguet, Libertad 776.
Virginia Soto M., Lillo 326.
Hermínia Villegas, Ranegua 253.
Emma Pizarro, Chilcó 1151.
Leonidas Ramírez, San Ignacio 1439.
Felicita Herrera de A., Natanel 836.
Ana Alvarez de P., San Diego 1482.
Blanca Hormazábal de M., Fyzguirre 1069.
Josefina Pizarro, San Cárlos 639.
Ludomilla Riveros M., Chiaure Poniente 51.

Nota.—Desde esta fecha hasta el 31 de diciembre, se inscribirán las matronas, enfermeras recibidas i practicantes de cirujía menor, que deseen tomar parte en los cursos semanales que se anunciarán desde el año entrante. Sólo se inscribirán a las personas que presentan su título o que hagan constar su competencia.

Oficina: 21 de Mayo 532.

Por el pueblo i para el pueblo

El alza de las tarifas

"Hai algo en Dinamarca que huele a podrido."—SHAKESPEARE (*Hamlet*).

Esperábamos solamente que la audacia de elevar las tarifas se consumara para poder creer en ella.

Conocíamos hasta ahora las estremadas ambiciones de lucro de la empresa de tranvías eléctricos, pero nos resistíamos, por respeto al pueblo i por la dignidad que debe tener el Municipio, a creer que tan trazando golpe de audacia pudiera realizarse despues de las amenazas.

El pueblo siempre ha tenido una fuente inagotable de bondad, de docilidad i de confianza, que no le ha permitido, como ahora, por ejemplo, juzgar en toda su perversion a los que tratan de esquilmarlo. Por este motivo debe exijir ahora de la Municipalidad, ya no sólo la revocacion del alza, atrevidamente establecida, sino tambien el castigo del atrevimiento, a que la empresa debe someterse. Este castigo no debe ser otro que la rescision del contrato.

Si no le son suficientes al Municipio las súplicas del gremio de empleados de comercio, respetuosamente presentadas a la Alcaldía, i la de los gremios obreros que igualmente rechazan el alza por razones económicas, entónces debe el pueblo desautorizar a sus representantes i recobrar su soberanía, reuniéndose en asamblea popular.

Medítelo bien el pueblo.

Si su voluntad no es tomada en cuenta por el Municipio, está obligado por un precepto de sana moral cívica, de castigar a los delincuentes.

Ya no hai mas que hablar sobre este asunto. Todos sabemos que tal una empresa de tranvías eléctricos, que espontáneamente pidió que se le prorrogara el plazo de 35 años, concedido por privilejio para explotar el servicio, en 20 años mas, obligándose la empresa, en compensacion de la prórroga concedida, a no alzar, bajo ningun concepto, la tarifa ordinaria de pasajes.

Al público no debe sólo bastarle eso. Debe recordar tambien que, por justificada que fuera el alza de los pasajes, si se fundara en una cláusula que ya no existe, a peticion hecha de la misma empresa, ésta última no ha cumplido con ninguno de sus compromisos.

Hasta la fecha no ha entregado al servicio todas las líneas de tranvías que se comprometió a tender por el contrato; ha interrumpido cuando ha querido el servicio; ha disminuido inesperadamente el número de tranvías; ha arrebatado al país miles de brazos; ha llevado el luto, la desgracia, la ruina a millares de hogares, cebándose en la desgracia del pueblo obrero.

¡Ahora quiere que se le respete! ¡Nunca!

Una empresa que se burla del público, que lo arruina i lo mata, no merece el respeto de nadie.

Si le es mortal el cambio actual, que quiebre... que muera... que venga otra empresa. Esa es la lei de todas las cosas. Unos se van i otros llegan. Unos viven i otros mueren. Debe cedérsele el paso al órden, deben sobrevivir los mejores dotados para la vida: es la sábia, aunque dura lei de la evolucion.

¡Qué curioso fuera que no hubiera en la vida una empresa que quebrara, sobre todo por malos manejos, i que no hubiera una sancion para los desordenados i una revindicacion para el escarnecido, para el injustamente burlado i ofendido!

Nó, la empresa no debe merecer la piedad de nadie.

La empresa no ha tenido piedad por los hogares, cuando les ha arrebatado un deudo.

En ningun caso debe merecer la conmiseracion del Municipio. El Municipio no debe tener contemplaciones para con la empresa, puesto que no tiene facultad para proceder así.

Si el Municipio no consulta la voluntad del pueblo, debemos desautorizar a nuestros representantes, i pensar que no estamos defendidos por nadie!...

El Municipio está enfermo, la gangrena puede estenderse...

Hai algo en el Municipio que huele a podrido.

RABELAIS.

Actualidades

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

SE MANTENDRÁ

EL IMPUESTO GANADERO

Continúa en la Cámara jóven el interesante debate sobre la disminucion o supresion del impuesto que grava la internacion del ganado.

En la sesion de ayer el honorable diputado por Concepcion don Malaquías Concha, pronunció un interesante discurso en pro de la abolicion; quedó con la palabra.

A fin de despachar luego este negocio, la Cámara ha sido citada a sesiones nocturnas diarias.

Nuestras informaciones recojidas dentro de la Cámara, nos permite adelantar que se mantendrá el impuesto, pues ya hai una fuerte mayoría para resistir no sólo la abolicion sino que hasta la rebaja del impuesto.

Ya lo sabe el pueblo.

CHILE SE ARMA

LA NUEVA ESCUADRA

Un diario de esta capital publicó hace dias un documento oficial respecto de la noticia que dió una parte de la prensa, que existia el propósito de invertir cuatro millones i medio de libras esterlinas en la adquisicion de barcos de guerra.

Por nuestra parte, podemos decir hoi que esta noticia es exacta i que mui en breve, en sesion secreta, será sometido el proyecto respectivo a la consideracion del Congreso.

Mas aun, podemos anticipar que en el Ministerio de Marina están ya terminados todos los estudios para este importante negocio.

El trabajo de los niños

Problema que viene preocupando, desde hace ya algun tiempo a esta parte, la atencion de los lejisladores del mundo entero, es aquel que con el trabajo de los niños se relaciona.

Hoi es la progresista República de los Estados Unidos de Norte América la empeñada en solucionar, de acuerdo con las leyes de la fisiolojía, el problema a que nos venimos refiriendo; i lo solucionará, sin duda alguna, rápida i ventajosamente, como solo ellos, los incomparables yankis, saben hacer las cosas mas difíciles en su tierra, i tambien fuera de ella.

Un cablegrama de Washington, de fecha 6 del presente mes, ya nos anuncia que en la sesion celebrada ese dia por el Senado, se propuso un proyecto de lei que previene el empleo de los niños menores de cierta edad en los establecimientos manufactureros, disponiendo que no se permita el trasporte de las mercaderías que han sido elaboradas por fábricas que empleen a esos niños.

Esta medida se hace estensiva a los productos de las minas i factorías que empleen niños menores de 15 años.

Fácil es comprender las ventajas que reportará a la gran nacion Norte Americana una lei como la que, en síntesis, acabamos de trascribir.

Aquí, en nuestro atrasado país, en que la mayoría de los capitalistas e industriales raya en lo increible; aquí, donde por pagar ménos salario se admite en el trabajo de las grandes fábricas i talleres a niños de 8, 6 i hasta de 5 años, aquí, decimos, se impone la promulgacion de una lei análoga a la que, en proyecto, acaba de ser presentada por un sabio lejislador al Senado de los Estados Unidos.

Tomen nota de estos adelantos nuestros hombres públicos; i aun cuando sea a imitacion del mono, hagan lo que van hacer en otros países por el progreso de la Nacion.

ARMANDO ALCALDE

LUIS B. DIAZ
Pinturas lisas i decorativas, imitaciones dorados
PASAJE LIRA NUM. 24

FRANCISCO J. ZÚÑIGA R.,
barnizador.—Hago todo trabajo de barnis. Prontitud i esmero. Dirijirse: Correo 3, casilla 61.

Cuestion obrera

IMPORTANTE ESTUDIO

Hemos tenido oportunidad de hojear aunque mui a la lijera, la memoria de prueba que presentó el señor Guillermo Rossel Silva, para optar al grado de licenciado en la facultad de leyes i ciencias políticas.

Es ella un hermoso estudio de la cuestion obrera, que ya es menester ocupe sériamente la atencion del Gobierno i del Congreso, puesto que es un problema de interes nacional.

Que existe la necesidad absoluta de lejislar sobre el trabajo, es indiscutible. En otros países mas progresistas, donde no hai tanta *politiqueria* politiquera, pero sí hombres honrados, la cuestion social, el problema obrero, es digno de estudio por lo ménos, i tan es así, que los trabajadores tienen mas garantías, son mas respetados, se les hace justicia cada vez que la solicitan.

El señor Rossel adunce diversas consideraciones en su memoria, sobre la reglamentacion del contrato del trabajo; el trabajo de los niños i las mujeres; los accidentes a los operarios; el seguro obrero, etc.; puntos estos que hasta hoi han pasado desapercibidos de los hombres de Gobierno; que no han merecido el honor de ser tratados por los que siempre engañan al pueblo con falsas promesas para lograr subir al poder.

En cada época eleccionaria aparecen miles de redentores del pueblo; se oyen voces en el parlamento o en los municipios, que piden preferencia para tal o cual proyecto, que beneficia a los obreros; hablan bastante en favor de las clases populares, pero todo no se reduce nada mas que a meter ruido, mucho ruido, para que los electores se *fijen* que sus *representantes se mueven*, luchan por defender los intereses del pueblo.

Comedia, simplemente comedia, que la representan siempre los que anhelan vivir eternamente negociando desde un puesto representativo aunque el pueblo que los elijió se muera de hambre, sufra mil privaciones, sea víctima de las mas odiosas injusticias...

La pieza que nos ha presentado el señor Rossel es altamente buena; sus estudios que ojalá todos los hicieran, pues son mui provechosos, sobre todo para la juventud que se inicia en las luchas del trabajo i de la vida.

Reciba por su carita nuestras calorosas i sinceras felicitaciones.

LUIS EDUARDO DÍAZ C.

La Serena

La inmigracion estranjera

JUSTA ACTITUD DE LOS OBREROS DEL PAÍS

La inmigracion estranjera constituye una séria amenaza para el bienestar del proletariado nacional.

La actitud del Gobierno al autorizar semejante acto, permitiendo la inmigracion en gran escala, merece la mas levantada protesta de parte de los trabajadores chilenos.

Abramos camino a la justicia i conformémonos con su fallo!

El obrero chileno ya no puede vivir en este país. El país atraviesa en la actualidad por una espantosa crisis económica, el obrero desespera de su suerte; pero sin embargo vive resignado....

En los pueblos i ciudades i aun en los campos, centenares de hombres recorren las calles en demanda de trabajo... no lo encuentran...

Muchos operarios artesanos se dedican hoi a ganarse la vida en trabajos completamente ajenos al que saben, porque no encuentran dónde poder trabajar con los esfuerzos de su profesion.

Los trabajos fiscales han sido en su mayor parte paralizados por via de economía.

Con esto una inmensa cantidad de brazos quedan desocupados; estos operarios para poder vivir se dedican a ocupaciones mal remuneradas, i en esta condicion, la vida de los trabajores es angustiosa i difícil.

Por otra parte, los sueldos que se pagan son irrisorios, dada la espantosa alza de los artículos de consumo. Los parásitos de la sociedad, los burgueses, los que viven de renta i de grandes capitales, no pueden juzgar la situacion presente, ignoran lo que es luchar i vivir en la miseria.

El trabajador que vive a jornal, ese sabe cuanto le cuesta amasar el negro i escaso pan para él i sus hijos. El solo puede sentir la necesidad que ocasiona la falta de trabajo bien remunerado que satisfaga en parte los esfuerzos gastados en la elaboracion.

El pueblo se preocupa ya de su condicion. Se levanta reclamando lo que le pertenece. Las autoridades, el Gobierno, en vez de preocuparse de esto, es decir de los bien entendidos intereses del pueblo, con su indiferencia ahondan mas la llaga del malestar social de Chile.

Una prueba de esto es la cuestion obrera del norte; jamas el Gobierno ha allegado a la postre la accion para obrar con justicia en favor de los intereses obreros. Todo lo que hace es decir que, en Chile faltan brazos i energías para las industrias.

Esto es una garrafal mentira, es un engaño sin nombre, es una falsía de los verdugos del pueblo.

¿Faltan brazos? i hoi se olvida el Gobierno que nuestros amigos de allende los Andes que vinieron a Chile a buscar brazos para matar langostas, i una gran cantidad de chilenos con hambre pasó las cordilleras en busca del pan que no encontraban en su patria.

Apelan como recurso a la inmigracion estranjera. Esta es nuestra salvacion—dicen—mientras tanto los hijos de Chile mueren de hambre.

A los descendientes de aquellos que regaron con su sangre este suelo para darle libertad, se les quiere humillar por los señores del capital.

Esto es indigno! el pueblo no debe permitirlo, debe protestar manifestando con esto que se preocupa de su suerte i que le muestra al Gobierno cual es su deber como encargado del bien público.

Los estranjeros serian preferidos, se contentarian con exijir sueldos; el trabajador chileno seria mas esplotado que en la actualidad.

I los que se dicen representantes del pueblo ¿permiten esto? es una mentira!...

Al pueblo sólo le espera el hambre i la esclavitud, si no mueve su indiferencia i se preocupa de mejorar su condicion por los medios que estén a su alcance.

Señalemos el mal para que se evite. El gran mal es la inmigracion estranjera: 20,000 operarios que llegan son 20,000 chilenos que saldrán de las fábricas i talleres para formar en los ejércitos de los cesantes a sufrir el hambre i la necesidad. Favorecer entónces la inmigracion en gran escala, es hundir la nacion... es desear que estalle mas pronto la revolucion social...

Pueblo, pueblo, en lo que te espera! Se trata de ti—la voz está dada.—No permitamos que se nos lleve a la desesperacion i al crimen; alcemos la frente alta i digamos a las autoridades i al Gobierno: ¡Defensa! ¡Chile para los chilenos!—Estudiad mejor nuestra suerte...

Ojalá que los sinsabores del pasado, el desórden del presente, os hagan pensar en asegurar la tranquilidad i el bienestar futuro....

Obreros, no permitais que os arrebate el pan, sin haber demostrado que protestais de tal abuso....

La resignacion es de espíritus débiles i cobardes...

Cuando está la justicia de nuestro lado, no debemos temer...

Digamos bien alto:—Chile para los chilenos!... porque ha costado la sangre de nuestros antepasados.

Señalamos el mal...

Piensa, pueblo, i obra despues.

El 9 del presente se celebrarán en toda la República mitines por los obreros para manifestar que no están conformes con la inmigracion en gran escala.

En Serena se hará lo mismo.

Si hoi el pueblo sufre i todos nos quejamos, con mayor razon con inmigrantes la situacion se hará peor i la vida mas difícil.

Trabajadores, alerta!!!

EL COMITÉ DE LOS TRABAJADORES.

Telégrafo Comercial

Con motivo de la nota enviada por la delegacion de los obreros de la Maestranza de Concepcion, en la cual se manifiesta el espléndido servicio de este telégrafo, el administrador de él, señor Atanasio Reyes, ha contestado de esta manera:

«*Santiago, 14 de diciembre de 1906.*

Señor don Oscar Gallardo del Real, delegado de los operarios de la Maestranza.

Concepcion.

Mui señor mio:

Con íntima satisfaccion me ha impuesto de su atenta nota, confirmacion oficial de la que esa delegacion ha hecho publicar en la prensa, para agradecer a esta empresa, en nombre de los operarios de la 2.ª Seccion de los Ferrocarriles del Estado, la oportunidad i esmero con que les sirvió en sus jestiones para obtener del Supremo Gobierno el mejoramiento de sus jornales.

Esta empresa tiene su mas eficaz propaganda en servir de esta manera a su público, i la administracion se pide ménos de sentirse alentada al ver tan jenerosamente reconocidos los esfuerzos que hace i los de su personal por atender estos intereses lo mejor que es posible. Particularmente grata es esta voz de aliento que nos llega de esa asociacion de esforzados hijos del trabajo que honrosa i virilmente, aportan su eficaz actividad al mismo progreso comun que en nuestro radio de accion aspiramos servir.

Agradecemos, pues, sinceramente que los operarios de la 2.ª seccion nos asocien al éxito de su tarea de armonizar, en lo posible, sus intereses con los del servicio público de que forman parte; i esa asociacion puede estar cierta de encontrar siempre la misma buena voluntad para servirle en todas sus obras en pro del mejoramiento social que, como en el caso actual, nuestras amplias leyes republicanas permiten buscar dentro de la tranquilidad i comun bienestar, llegando a soluciones tan satisfactorias como la de que tan justamente se congratula esa asociacion.

Felicitando en el señor delegado a sus dignamente representados, agradezco sinceramente su ofrecimiento, le saludo atentamente, de usted Affmo.

A. REYES.

La salud del Pueblo ESPLOTADA

Ante todo, daremos nuestros sinceros agradecimientos al compañero Director de LA REFORMA por la jenerosa cabida que ha dado en las columnas de su diario a estas líneas, que van guiadas a cooperar a la instruccion de nuestro pueblo, causa santa que él sostiene con tanto anhelo i afan, granjeándose el aprecio i estimacion de sus amigos.

Pasaremos ahora a comentar un suelto de crónica que apareció en *El Diario Ilustrado* del viérnes 30. Dice así:

«*Los yerbateros.*—El tercer juzgado del crimen ordenó ayer que se practiquen algunas importantes diligencias en el sumario que se sigue contra varios yerbateros i curanderos.»

En verdad nos duele la desgracia ajena; pero no podemos ménos de alegrarnos que al fin caigan en manos de la justicia algunos de estos ignorantes esplotadores. ¡Que al fin sean tantas sus maldades i crímenes que lleguen al conocimiento mismo de la justicia tomando ésta cartas en sus asuntos!

Pero cátenos preguntar ¿serán castigados sólo aquellos que, guiados por la sed de la avaricia esplotadora, cometan públicamente sus crímenes? ¿No es sabido de todo el mundo que hai cientos de *estos* i de *éstos* que sólo viven esplotando las miserias de nuestro pueblo a costa de su salud i de su vida? ¿Cuántas pobres viudas que viven en la miseria con sus huérfanos hijitos nos podrian contestar? ¡En cuántos hogares desgraciados no hai uno o dos seres queridos que viven sufriendo eternamente a causa de un error de estos charlatanes! ¡I cuántos pobres no lamentan la muerte de un deudo suyo despues de haber gastado vanamente hasta sus ropillas en medicinas de las *mézcas!*...

Creemos inútil seguir. Bástenos señalar a la autoridad a esa plaga que, como la mala yerba, crece donde quiera haya un campo de ignorancia que le sea fácil esplotar.

Es un absurdo que en un país como el nuestro, donde refleja sus brillantes rayos el sol del progreso i de la civilizacion moderna, se permita, i hasta en cierto modo se estimule, esas ridículas prácticas curanderas que sostienen esos vampiros sin conciencia.

Que se permita esplotar al pueblo, como se hace, en materia de relijion, porque éste no está aun preparado, corriente. Pero que se le esplote en su salud, que es su vida, i de cuya conservacion depende su propio bienestar i la virilidad de nuestra raza, jamas! No tiene él la culpa de permanecer sumido en la mas supina ignorancia, nó. Es nuestro Gobierno, la desidia de nuestros representantes los culpables. Por lo tanto, la autoridad es la llamada, la obligada, diremos, a impedir que se le esplote tan villanamente, ya que ella no ha podido o no ha querido instruirlo para que pueda evitar las patrañas de los embaucadores que negocian con él. No llegaremos al epílogo de nuestros propósitos sin llamar la atencion de las autoridades, i particularmente de la prensa burguesa hácia un hecho inaudito, sin precedentes tratándose de un medio que presume delicadeza i cultura. Ma reiaro a esas estensas i fantásticas publicaciones llevadas a las columnas de los diarios grandes por pretendidos *doctores* botánicos, réprobos de la ciencia médica, que se han exaltado a la categoría de médicos improvisados, dejando en olvido su escasa preparacion para ganarse su vida por un medio mas modesto, pero honroso. I no obstante, confeccionan pócimas i hasta venenos, i mediante el engaño curan catarros i romadizos que hacen pasar a los infelices a enfermedades tan sérias como cáncer, tisis i otras. El abuso surje entre los incautos a merced de los plearos, i éstos, esplotando la credulidad de aquéllos, prestan sus firmas para dar pábulo desde las columnas de la prensa a la curacion de pretendidos i falseados males.

De ahí surje el motivo para estafar cantidades casi fabulosas por el tratamiento de enfermedades desahuciadas por la ciencia, únicas atendidas por estos nuevos redentores de los muertos!... Contra ellos protestamos, i contra sus avisos en la prensa que da vida a sabiendas al engaño que estruja el bolsillo del pobre i del obrero inconsciente.

CÁRLOS R. SCÁREZ T.

El mitin del 9

EN TEMUCO

Temuco, 9 de diciembre de 1906.

La Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos e Instruccion Primaria i pueblo de Temuco, reunidos hoi en comicio público, con el objeto de amparar al movimiento de opinion iniciado por el Congreso Social Obrero de Santiago, a fin de protestar enérjicamente ante el Supremo Gobierno, nuestro actual mandatario S. E. el Presidente de la República don Pedro Montt, de la *inmigracion estranjera forzada* e impuesto a ganado arjentino o sea la derogacion de la lei de 3 de agosto de 1898 que grava esa internacion, acordó:

1.° a) Levantar las conclusiones de este mitin por triplicado, debiendo enviarse un ejemplar de esta nuestra pública protesta al presidente del Congreso Social Obrero, ciudadano Zenon Torralba, para que por su intermedio sea elevada a la justiciera i respetuosa consideracion del primer majistrado de la Nacion, S. E. don Pedro Montt, para los fines que en ella se espresan.

b) Un segundo ejemplar al señor Intendente de la Provincia don David Perry, para que le dé el curso que estime de justicia i de derecho a las peticiones que formula el pueblo de Temuco reunido en comicio público.

c) Dejar un tercero para el archivo de la Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos e Instruccion Primaria, que es la que ha iniciado este movimiento en la capital de la provincia de Cautín, de acuerdo con la mesa directiva del Congreso Social Obrero de Santiago.

2.° Que dadas las tristes condiciones económicas por que actualmente atraviesan las clases productoras de la República, dado así mismo los escasos i subidísimos precios en los medios de subsistencia diaria de las masas populares, el pueblo de Temuco cree que es contraproducente a los intereses nacionales se importe al país una *inmigracion estranjera forzada*, por cuanto su realizacion no tendria otro móvil sino hacer una competencia franca i perjudicial al obrero chile a tanto en sus jornales diarios, porque abaratarían con grave perjuicio de nuestra propia subsistencia, siendo en buenas cuentas los verdaderamente mejorados los capitalistas i grandes industriales, como porque los artículos de primera necesidad, la carne, la grasa, el pan, el azúcar, etc. etc., subirian de precio, puesto que la mayor demanda de un artículo, económicamente hablando, produce tambien una mayor alza en plaza.

3.° Que el impuesto al ganado arjentino, léjos de haber servido los intereses del proletariado nacional ha sido una contribucion mas que ha venido a gravar el estómago del pueblo, i que los únicos que han usufructuado al amparo de la lei del 3 de agosto de 1898, han sido i continúan siendo los ganaderos i comerciantes en grande escala, i que periódicamente internan al territorio chileno ganado, algunas veces pagando ínfimos derechos de aduana i en la mayoría de los casos haciendo el papel de contrabandistas.

Con esto el erario nacional se perjudica enormemente i las clases desvalidas de la sociedad sufren las consecuencias funestas de una lei que en hora desgraciada para los hijos del trabajo fuera lei de la República.

4.° Que S. E. el Presidente de la República, ántes de traer *inmigracion europea o asiática*, tome en cuenta que ella sólo tendria a beneficiar a las clases dirijentes i a los estranjeros radicados en Chile, i que la llegada de esos nuevos elementos de brazos al seno de la patria es un evidente desprecio al pueblo chileno, tan viril i esforzado para defender en estranjeras playas el glorioso e invencible tricolor nacional.

No es propio ni cuerdo inferir una gratuita ofensa al trabajador que, cuando ha habido necesidad de empuñar un rifle o tomar una espada i segar laureles para orlar la inmaculada frente de la patria, no ha permitido buscar el asilio de brazos mercenarios para hacer besar el polvo de la derrota a sus adversarios.

Se dió por terminado el mitin, firmando los concurrentes para constancia.—ROSENTO SALINAS, presidente.—*Víctor Araneda*, secretario.—(Siguen 250 firmas mas).

Dr. F. Landa Z.
Consultas de 1 a 3 i media P. M.
INDEPENDENCIA 123

SOCIEDAD

LA REFORMA

No habiendo tenido lugar la reunion del viérnes próximo pasado por haber concurrido solamente tres consejeros, citamos nuevamente a este Cuerpo Directivo para el mártes 18 del presente, a las 8½ p. m., en el local de costumbre.

Habiendo asuntos urjentes e impostergables que tratar, prevenimos a los consejeros insistentes que si no concurren a esta reunion, llamaremos a la junta jeneral de accionistas para que resuelva sobre la situacion.

LUIS B. DIAZ,
presidente.

RICARDO GUERRO G.,
secretario.

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Presidida por el señor Sanfuentes sesionó ayer esta honorable Cámara.

Asistieron 18 señores senadores i el señor Ministro del Interior.

Acta

Se leyó i fué aprobada la de la sesion anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:

De un proyecto de lei del señor Lazcano que autoriza la construccion de las siguientes obras: un ferrocarril de Curicó a Vichuquen, un canal desde esta laguna al puerto de Llico i trabajos de ante-puertos. Se autoriza al mismo tiempo al Ejecutivo para contratar con este objeto un empréstito en Europa de dos millones de libras, i se declara de utilidad pública los terrenos necesarios para estas obras.

Incidentes

El señor *Lazcano*.—Usa de la palabra, esplicando la conveniencia de ejecutar las obras que se detallan en su proyecto de lei de que se ha dado cuenta.

En vista de las declaraciones del señor Ministro de Industria i Obras Públicas, respecto de que el ferrocarril a Vichuquen no se haria todavía, se ha encontrado en la obligacion de redactar este proyecto.

Hace ver la importancia militar del puerto de Llico i los inmensos beneficios que estas obras reportarian al país.

Cita la opinion de diversos injenieros de nota competencia respecto de que los trabajos de fortificaciones de aquel puerto costarian mui poco en comparacion con los servicios que prestaria a la nacion, pues con ellos se resolverian muchos problemas, salvarian muchas dificultades.

El señor *Decote*.—Desea saber si el Gobierno ha cancelado ya las deudas contraidas en Valparaíso despues del terremoto.

El señor *Santa Cruz* (Ministro del Interior).—Manifiesta que se está haciendo los trabajos de liquidacion i que

PASA A 2.ª PAJIN.

A Nuestros Suscritores

En vista de numerosos reclamos recibidos en esta imprenta relativos al reparto de nuestro diario, nos vemos en el caso de dar una esplicacion.

En el cuerpo de empleados de la imprenta habia algunos que, sea por desidia o por mala fé o por una inicua especulacion, traicionaban los buenos propósitos de la Direccion, ocultando, sustrayéndose o retardando los diarios que debian partir a provincias.

Descubiertos estos fraudes i muchos otros que han herido casi mortalmente a nuestra publicacion, esperamos regularizar desde hoi el servicio.

Sirva esta amarga declaracion como un justificativo de nuestros procedimientos i como un estímulo al entusiasmo justamente decaído de nuestros amigos i suscritores de provincias.

LA DIRECCION.

La Pascua en "La Reforma"

Variadas i amenas fiestas durante la noche del 24 al 25 de Diciembre en el estenso local de

La Reforma

Habrá diversos entretenimientos: rifas, bazares, árbol de Pascua con juguetes para los niños, tiro al blanco, representaciones, baile.

Habrá: refrescos, dulces, frutas i un refectorio especialmente surtido.

Todo el producido será a beneficio del diario.

Los obsequios o cualquiera cooperacion deberá ser dirijida a la DIRECCION DE "LA REFORMA".

Respetables familias se harán cargo de las diversas carpas.

¡La mejor Pascua estará en *LA REFORMA*

PARTIDO DEMOCRATA

DIRECTORIO JENERAL

Ruégase a las agrupaciones de provincia comuniquen a la mayor brevedad la eleccion de los delegados a la Convencion de Diciembre, a la secretaría jeneral, Prat 485.

JONATÁS GONZALEZ,
secretario

LUIS B. DIAZ,
presidente.

VICENTE FERNANDEZ R.,
secretario.